



COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Aplicando la potestad disciplinaria contemplada en el artículo 109 del Código Orgánico de la Función Judicial, en los últimos siete meses, el Consejo de la Judicatura (CJ) sancionó con destitución las “infracciones gravísimas” cometidas por 19 jueces, de los cuales 13 incurrieron en manifiesta negligencia, mientras que los seis restantes, en error inexcusable, dictaminado por juez superior.

La destitución de los administradores de justicia fue resuelta por el Pleno del CJ, entre el 29 de enero y el 20 de agosto de 2019, en el marco del primer eje de gestión institucional: Lucha contra la Corrupción.

Con esta acción disciplinaria, el CJ fortalece la investigación y sanción para quienes, con sus actuaciones, impiden la administración efectiva de la justicia y vulneran los derechos de los ciudadanos.

Además, cumple con el mandato contemplado en el artículo 178 de la Constitución de la República que señala que *“El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial”* .

JUECES DESTITUIDOS

N°

CARGO

PROVINCIA

INFRACCIÓN DISCIPLINARIA

1

Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Ambato.

Tungurahua

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

2

Juez Tribunal de Garantías Penales de Bolívar

Bolívar

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

3

Jueza de la Unidad Penal con sede en el cantón Sucre

Manabí

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

4

Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Vinces

Los Ríos

Destituida en cuatro procesos por Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

5

Juez del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo

Manabí

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

6

Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Atacames

Esmeraldas

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

7

Juez de la Unidad Multicompetente con sede en el cantón Muisne

Esmeraldas

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

8

Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente de Mocache

Los Ríos

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

9

Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Penal con sede en el cantón Sucre

Manabí

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

10

Juez Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha

Pichincha

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

11

Juez Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha

Pichincha

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

12

Juez Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha

Pichincha

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

13

Jueza del Juzgado Primero de Garantías Penales de Pichincha

Pichincha

Manifiesta Negligencia

109,7 Código Orgánico Función Judicial

14

Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Babahoyo

Los Ríos

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

15

Juez de La Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Babahoyo

Los Ríos

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

16

Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Babahoyo

Los Ríos

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

17

Juez Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas

Guayas

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

18

Juez Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas

Guayas

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

19

Juez Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas

Guayas

Error Inexcusable

109,7 Código Orgánico Función Judicial

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN